Bogotá D.C, 16 de junio de 2023

CONSTANCIA

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, deja constancia de la revisión de la hoja de vida y la documentación aportada por la dependencia que requiere la necesidad de contratar los servicios profesionales de la señora YENIFFER ALEXANDRA OTÁLVARO DONOSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.555.010 expedida en Ibagué, como contador público para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal – CGDJ8.

A continuación, se relacionan los documentos allegados por la dependencia solicitante:

IDONEIDAD:

DOCUMENTOS	TÍTULOS	FECHA	ENTIDAD
DIPLOMA	CONTADORA PUBLICA	15/12/2017	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIPLOMA	ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÒN PUBLICA	24/09/2021	UNIVESIDAD MILITA NUEVA GRANADA
CONSTANCIA	DIPLOMADO EN FINANZAS	04/10/2019	POLITÉCNICO DE COLOMBIA
CERTIFICACIÓN	DIPLOMADO EN LOGÍSTICA 4.0	02/12/2021	GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA S.A.S

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
CARGO	CONTADORA PÚBLICA
PERIODO	26/01/2022 – 26/12/2022

ENTIDAD	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
CARGO	CONTADORA PÚBLICA
PERIODO	11/02/2021 – 16/11/2021

ENTIDAD	CENAC PERSONAL
CARGO	ASESORÍA FINANCIERA
PERIODO	04/02/2020 – 31/12/2020

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
PERIODO	15/01/2019 – 30/12/2019

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
PERIODO	22/08/2018 – 22/12/2018

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
PERIODO	19/01/2018 – 19/08/2018

El presente documento de conformidad con la constancia con radicado No. 0123005134502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8-DIDPP de fecha 23 de mayo de 2023, suscrita por el señor Capitán de Fragata Jefe del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal del Comando General de las Fuerzas Militares, donde da fe de la idoneidad y experiencia; y en aplicación, al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Elaboró: PD. Ingrid Tatiana Maheca Montaño
Abogada Área de Contratación

Revisó: PD8. Norma Constanza Alvis Bejarano
Abogada Área de Contratación

Vo.Bo.: MY. Anderson Johao Poveda Castro
Jefe Área Contratación